

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº. 6739	LUNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 1962	Correo Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS				CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735,077

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes.....	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años ...	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años.....	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	“ 200.00
Semestral	“ 300.00
Anual	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	„ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	„ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			
Remate de Inmuebles y Automotores .	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			
Otros Remates	195.—	14.—	„	270.—	20.—	„	390.—	27.—	„			
Edictos de Minas	540.—	36.—	„	—	—	„	—	—	„			
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	2.50	la	palabra	4.—	—	„	—	—	„			
Balances	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	„	900.—	60.—	„			
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	„	540.—	36.—	„	600.—	54.—	„			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

				PAGINAS	
DECRETOS:					
M. de Gob. Nº	5209 del 31/10/62.	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, ...			4106
“ “ Econ. “	5214 “ “	— Liquidada partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales.			4106
“ “ “ “	5215 “ “	— Liquidada partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales.	4106 al		4107
“ “ Gob. “	5218 “ 2/11/62.	— Acéptase la renuncia presentada por el Ministro de Gobierno, Dr. Marcelo A. Rosasco			4107
“ “ “ “	5219 “ “	— Designase Ministro de Gobierno, al Dr. Francisco Holver Martínez Borelli.			4107
“ “ “ “	5220 “ “	— Designase Fiscal de Gobierno al Dr. Marcelo A. Rosasco.			4107
“ “ “ “	5221 “ “	— Recházase la renuncia presentada por el Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno, Dr. Víctor Musseli.			4107
“ “ “ “	5222 “ “	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ricardo M. Figueroa, Secretario Privado del Ministro de Gobierno			4107
“ “ “ “	5223 “ “	— Designase Secretario Privado del Ministro de Gobierno al Sr. Moisés Layun.			4107
“ “ “ “	5224 “ “	— Déjase sin efecto el decreto nº 3013/62.			4107
“ “ “ “	5225 “ “	— Designase Jefe de Policía de la Provincia al Mayor (R.E.) Dn. Néstor F. Villalba. ...			4107
“ “ “ “	5226 “ “	— Reintégrase a sus funciones al Sr. Néstor M. Arenas, en Jefatura de Policía.			4107
“ “ “ “	5227 “ 3/11/62.	— Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía al titular de la misma, Ing. Florencio J. Arnaudo.			4107
“ “ “ “	5228 “ 5/11/62.	— Acéptase la renuncia presentada por el Presidente del Banco Provincial de Salta, Sr. Máximo Díez Arias.			4108
“ “ Econ. “	5229 “ “	— Recházase las renunciaciones presentadas por diversos vocales del Directorio del Banco Provincial.			4108
“ “ “ “	5230 “ “	— Acéptase las renunciaciones presentadas por diversos Vocales del Directorio del Banco Provincial.			4108
“ “ “ “	5231 “ 7/11/62.	— Autorízase al Banco Provincial de Salta a gestionar y obtener del Banco Central de la República Argentina un préstamo de \$ 300.000.000.— m/n.			4108
“ “ “ “	5232 “ “	— Dáse por terminada la adscripción del Sr. Antonio Orozco, a Jefatura de Policía. ...			4108
“ “ “ “	5233 “ “	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de As. Sociales ...			4108
“ “ “ “	5234 “ “	— Liquidada partida a favor del Dpto. del Interior.			4108
“ “ “ “	5235 “ “	— Liquidada partida a favor del Dpto. de Lucha Antituberculosa.			4108
“ “ “ “	5236 “ “	— Liquidada partida a favor del Policlínico Regional San Bernardo.	4108 al		4109
“ “ “ “	5237 “ “	— Liquidada partida a favor del Dpto. de Maternidad é Infancia.			4109
“ “ “ “	5238 “ “	— Liquidada partida a favor de la Dirección de Asistencia Pública.			4109

	PÁGINAS
" " " " 5239 " " — Liquidada partida a favor de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menor.	4109
" " " " 5240 " " — Liquidada partida a favor de la Dirección de Medicina Preventiva.	4109
" " " " 5241 " " — Liquidada partida a favor del Instituto de Endocrinología.	4109
" " " " 5242 " " — Liquidada partida a favor del Dpto. de Odontología.	4109
" " " " 5243 " " — Liquidada partida a favor de la Dirección de Zoonosis.	4109
" " " " 5244 " " — Liquidada partida a favor de la Oficina de Bioquímica.	4109 al 4110
" " " " 5245 " " — Liquidada partida a favor de Inspección de Farmacias.	4110
" " " " 5246 " " — Liquidada partida a favor de la Dirección de Higiene y Bromatología.	4110

EDICTOS DE MINAS:

Nº 21719 — s/p. Eugenio Gratty-Expte. Nº 4043-K.	4110
Nº 12705 — s/p. Marcelo Figueroa - Expte. Nº 4174-F.	4110
Nº 12704 — s/p. Leicar S.A. - Expte. Nº 4194-L.	4110
Nº 12703 — s/p. Mariano Acosta Van Praet - Expte. Nº 4188-A.	4110
Nº 12702 — s/p. Leicar S.A., - Expte. Nº 4173-L.	4110
Nº 12701 — s/p. Juan Esteban Cornejo - Expte. Nº 4156-C.	4110
Nº 12700 — s/p. Bartolomé Fiorini - Expte. Nº 4172-F.	4110 al 4111

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12721 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales-Licit. Púb. Nº 627, 629, 630, 631 y 632.	4111
Nº 12717 — Cárcel Penitenciaria-Licit. Púb. Nº 5.	4111
Nº 12716 — Cárcel Penitenciaria-Licit. Púb. nº 6.	4111
Nº 12683 — Cárcel Penitenciaria - Licit. Púb. Nº 1.	4111
Nº 12682 — Cárcel Penitenciaria - Licit. Púb. nº 2.	4111
Nº 12624 — Direc. Fabric. Milit. Licit. Púb. Nº 3 63, y 8 63.	4111

EDICTO CITATORIOS:

Nº 12642 — s/p. Blanca Nelly Nieto y Otros.	4111
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 12715 — De doña Manuela Martínez de García.	4111
Nº 12711 — De don Manuel de la Hoz	4111
Nº 12710 — De doña María Urzagarte	4111
Nº 12679 — De don Estroton Rosa Moreno	4111
Nº 12670 — De don Leopoldo Zigarán	4111
Nº 12643 — De don Félix Flores.	4111
Nº 12641 — De don Isidoro Aguirre y Timotea Luisa Díaz de Aguirre ó Luisa Aguirre de Díaz.	4111
Nº 12634 — De don Mesaud Sales.	4111
Nº 12633 — De doña Dorotea Carmen ó Carmen Vilte de Córdoba.	4111
Nº 12628 — De don Acher Abrebanel.	4111
Nº 12631 — De don Ernesto Dib.	4112
Nº 12617 — De doña María Pérez Martín de Hidalgo ó María Pérez Vda. de Hidalgo.	4112
Nº 12600 — De doña Sofía Vergara de Martínez.	4112
Nº 12589 — De don Mercedes Arias.	4112
Nº 12586 — De don Juan Cecilio Córdoba y Modesta del Carmen Yapura de Córdoba.	4112
Nº 12567 — De don Bonifacio Villagra.	4112
Nº 12563 — De don Enrique Salomón Giménez ó Enrique Giménez.	4112
Nº 12556 — De doña María Elena Alemán de Clement.	4112
Nº 12555 — De don Lino José Herrera.	4112
Nº 12554 — de Don José Russo.	4112
Nº 12538 — De doña María Inés Gómez de Díaz.	4112
Nº 12528 — De doña Lorenza Castro de Flores.	4112
Nº 12517 — De don Romero Altea, Carmen Jiménez Merchoy Vda. de	4112
Nº 12516 — De doña Nicolasa Huerta de Martínez.	4112
Nº 12515 — De doña Natividad Carral de Arce.	4112
Nº 12514 — De doña Arias Fructosa López de.	4112
Nº 12511 — De don Santos Segundo Valeriano.	4112
Nº 12508 — De doña Antonia Ontivero de Gonza.	4112
Nº 12501 — De don Valentino Constantino ó Valentin Costantino ó Valentino Costantino.	4112
Nº 12497 — De don Mariano Jurado.	4112
Nº 12494 — De don Ricardo Martearaña.	4112
Nº 12477 — De don Juan Bautista Tejerina y Gabina Arrojo de Tejerina.	4112
Nº 12462 — De don Donatilo Parada y María Azucena Cuéllar Vda. de Parada.	4112
Nº 12426 — De don Francisco Ramón Avila y de doña María ó María Claudia López de Avila.	4112

REMATES JUDICIALES:

Nº 12714 — Por Aristóbulo Carral —juicio: Meña Antonio vs. Celia ó Secilla Arana Vda. de Sandoval	4112 al 4113
Nº 12709 — Por Aristóbulo Carral —juicio: Zarif Chauki F. vs. Puga Manuel	4113
Nº 12708 — Por Aristóbulo Carral —juicio: Meña Antonio vs. Gerbán Eduardo R.	4113
Nº 12707 — Por Julio C. Herrera —juicio: Alias López Moya y Cía S.A. vs. Aventin Pedro	4113
Nº 12706 — Por Julio C. Herrera —juicio: Alias López Moya y Cía S.R.L. vs. Nuñez Delfín	4113
Nº 12699 — Por Efraín Racioppi —juicio: O. M. vs. Velarde Paulino	4113
Nº 12698 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Nadra S.A. vs. Aiziczon Isidoro	4113
Nº 12679 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Vilariño Crespo Manuel vs. Muratore Salvador	4113
Nº 12696 — Por Justo C. Figueroa —juicio: Zorrilla Milagro vs. Elettí Domingo Egidio	4113
Nº 12677 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio: Bazán Nicolás Guillermo vs. Pacheco Leonela Victoria Baigorri de.	4113
Nº 12675 — Por: Ricardo Gudifio—juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Cedolini Rodolfo Daniel.	4113 al 4114
Nº 12674 — Por: Ricardo Gudifio—juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. José Nioi.	4114
Nº 12664 — Por José A. Cornejo —juicio: Ana Rosa Girón vs. Candelario Reynaga.	4114
Nº 12659 — Por Efraín Racioppi —juicio: Del Campo Manuel vs. Lucía López.	4114
Nº 12658 — Por Efraín Racioppi —juicio: Barcelo Lidia Castro de vs. Isolina y Zello Vargas	4114

Nº 12647	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Manuel Condori vs. Damacio V. Acosta	4114
Nº 12644	— Por: José A. Gómez Rincón-juicio: Torres Florentín vs. Moreno Domingo.	4114
Nº 12639	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Núñez Carmen Verona 6 Verónica 6 Vulcan de vs. Núñez Anatolio.	4114
Nº 12637	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo-juicio: Figueroa Julia vs. Rivero David Zenón.	4114
Nº 12626	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Nallar Dergam vs. Vespa Leandro Luis.	4114
Nº 12613	— Por: José A. Cornejo-juicio: José Abraham vs. Ignacio Dávalos y Juan Mamani.	4114
Nº 12601	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Zarzoso Ismael vs. Zigarán Humberto.	4115
Nº 12591	— Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao.	4115
Nº 12576	— Por Carlos L. González Rigau-juicio: M. del Carmen A. de Gálvez vs. Armando Flores y Ernesto Herrera.	4115
Nº 12569	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Juncosa R.A. y Otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de.	4115
Nº 12547	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Fernández Antonio vs. López Rogelio.	4115
Nº 12446	— Por: Ricardo Gudiño-juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Saravia Toledo Javier.	4115
Nº 12434	— Por: José A. Cornejo-juicio: Emilio Ramos vs. Nicolás Taibo.	4115
Nº 12427	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Cabeda Carlos vs. Burela Alcira Segunda Caprini de.	4115

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 12718	— Vicente L. Villagrán con presunción de fallecimiento.	4115
Nº 12666	— A Jesús López.	4116
Nº 12654	— A doña Norma Porcel de Díaz.	4116
Nº 12627	— Juncosa Francisco Enrique vs. Capela José A.	4116

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 12695	— s/p. María Cruz Díaz de Tarcaya.	4116
Nº 12623	— s/p. Hilarión Cruz.	4116

CONCURSO CIVIL:

Nº 12510	— De don Alfredo Pablo Villagrán.	4116
----------	--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 12720	— La Candelaria, para el día 1º de diciembre de 1962.	4116
Nº 12713	— Luracato S. A. — Para el día 10 de diciembre de 1962.	4116
Nº 12694	— El Cardón S.A. — Para el día 1º de Diciembre de 1962.	4116

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

4116
4116

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 5209—G.

SALTA, Octubre 31 de 1962.
Expte. Nº 7508—62.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales el diario "El Mundo-Editorial Haynes" de la Capital Federal, por especial indicación de la Comisión Bodas de Oro de la Fuerza Aérea Argentina, ofrece la contratación de publicación de un espacio como adhesión del Gobierno de la Provincia en un suplemento especial del citado diario, con motivo de su cincuentenario y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — La contratación de un espacio en el suplemento especial del diario "El Mundo-Editorial Haynes" de la Capital Federal hasta la suma de Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 25.000.— m/n.), como adhesión del Gobierno de la Provincia a la celebración de las Bodas de Oro de la Fuerza Aérea Argentina.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 25.000.— m/n.), a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta haga efectiva esa cantidad al Señor Carlos A. González Fernández, Director del diario "El Mundo" de la Capital Federal, por el concepto "antes expresado" y con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 3º — El gasto se imputará al Anexo B— Ingreso I— Item 2— Otros Gastos—Púb.

cial a) 1 —Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos Nº 111 —Presupuesto Ejercicio 1961/1962.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 5214—E.

SALTA, Octubre 31 de 1962.
Expte. Nº 3583—62.

VISTO este expediente por el que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública solicita se le liquide la suma de \$ 183.761.—, a fin de abo-

nar facturas pendientes de pago que se detallan a fs. 2 y que oportunamente fueron comunicadas a los efectos de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos" del Ejercicio 1960/61; y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 183.761.— m/n. (Ciento Ochenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos Moneda Nacional), para que en forma directa haga efectivo a sus beneficiarios en la siguiente forma y proporción las facturas adeudadas, con imputación a la cuenta "Residuos Pasivos —Ejercicio 1960/1961 —Ministerio Asuntos Sociales y Salud Pública":

A c r e d i t a d o r	O. C. Nº	Fecha	Importe Parcial	Importe Total
Avilés, García y Cía.	3996	16—10—61		810.—
Fortuny S. R. L., Química	3365	25—8—61		26.680.—
Lutz, Ferrando y Cía. S. A.	8624	20—9—61	2.220.—	
" " " "	4439	31—10—61	580.—	
" " " "	287	24—11—60	136.070.—	
" " " "	3156	6—8—61	3.550.—	142.420.—
Suízo Arg. S.R.L., Científica	3983	11—10—61	5.625.—	
" " " "	4320	31—10—61	8.220.—	13.845.—
Total			\$ 183.761.—	

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARIO MOROSINI

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. T. y O. P.

DECRETO Nº 5215—E.

SALTA, Octubre 31 de 1962.
Expte. Nº 3684—62.

VISTO este expediente por el que el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública gestiona el reintegro de la suma total de m/n.

3.220.—, correspondiente a la Sobreasignación Ley N° 3386 de los empleados: Srta. Andrea Josefa Molina y Patrocinia Ruiz de Miranda, devuelta a Contaduría General mediante Nota de Ingreso N° 7260—B/62; y atento a lo informado por la citada repartición a fs. 4.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna reedición de cuentas, la suma total de \$ 3.220.— m/n. (Tres Mil Doscientos Veinte Pesos Moneda Nacional), para que con dicho importe abope la Sobreasignación Ley 3386 de las empleadas Srta. Andrea Josefa Molina y Patrocinia Ruiz de Miranda, con imputación a la cuenta "Valores a Devolver por el Tesoro —Sueldos y Varios Devueltos".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARIO MOROSINI

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5218—G.
SALTA, Noviembre 2 de 1962.
VISTA la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por S.S. el Sr. Ministro, Secretario de Estado en la Cartera de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Marcelo Antonio María Rosasco y dásese las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por S.S. el Sr. Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5219—G.
SALTA, Noviembre 2 de 1962.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase Ministro, Secretario de Estado en la Cartera de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública al Dr. Francisco Holver Martínez Borelli —M. I. N° 7.216.816— a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por S.S. el Sr. Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5220—G.
SALTA, Noviembre 2 de 1962.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase en el cargo de Fiscal de Gobierno, al Dr. Marcelo Antonio María Rosasco y a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones,

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5221—G.
SALTA, Noviembre 2 de 1962.
VISTA la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Recházase la renuncia presentada por el Dr. Víctor Musei, al cargo de Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, ratificándosele la confianza para el desempeño de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5222—G.
SALTA, Noviembre 2 de 1962.
VISTA la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ricardo Manuel Figueroa al cargo de Secretario Privado —Oficial 2°— de S.S. el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, quien deberá continuar prestando servicio en calidad de adscripto a esta Intervención Federal en la función de Jefe de Protocolo y Ceremonial.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5223—G.
SALTA, Noviembre 2 de 1962.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase Secretario Privado —Oficial 2°— de S.S. el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al Sr. Moisés Layún —C. 1926 —M. I. N. 6.667.861 y a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5224—G.
SALTA, Noviembre 2 de 1962.
ATENCIÓN las necesidades de servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Déjase sin efecto el Decreto N° 3013 de fecha 5 de junio del año en curso.

Art. 2° — Adscribese a Fiscalía de Gobierno a los chóferes de la H. Cámara de Senadores de la Provincia, señores Seferino T. Rodríguez y Heriberto Reyes.

Art. 3° — Aféctase al servicio de Fiscalía de Gobierno el Kaiser Carabela, motor N°

6013874, modelo 1958 de propiedad de la H. Cámara de Senadores de la Provincia.

Art. 4° — Adscribese a la Secretaría General de la Intervención Federal al chófer de la H. Cámara de Senadores de la Provincia, don Eduardo Román.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5225—G.
SALTA, Noviembre 2 de 1962.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase Jefe de Policía de la Provincia, al Mayor (R.E.), Dn. Néstor Francisco Villalba —M. I. N° 3.948.881— y a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5226—G.
SALTA, Noviembre 2 de 1962.

Exptes. Nos: 8450/62 y 8452/62.
VISTAS las Notas Nos: 1172 y 1173 de fechas 30 de octubre del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Reintégrese a sus funciones desde el día 1° de noviembre del año en curso, al Ayudante Mayor —Oficial Ayudante (R. 1744/P. 828) de la Policía de la Provincia, señor Néstor Martín Arenas, por haber sido dado de baja de las filas del Ejército.

Art. 2° — Dánse por terminadas las funciones desde el día 1° de noviembre del año en curso, al Ayudante Mayor —Oficial Ayudante de la Policía de la Provincia, señor Carlos Roberto Daniele, con el 50 o/o, por haberse reintegrado el titular del cargo, señor Néstor Martín Arenas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5227—G.
SALTA, Noviembre 3 de 1962.
Encontrándose de regreso de la Capital Federal S. S. el Sr. Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas al titular de la misma, Ing. Florencio J. Arnaudo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 5228—E.
SALTA, Noviembre 5 de 1962.
VISTO la dimisión presentada,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Acéptase al señor Máximo Diez Arias, su renuncia al cargo de Presidente del Banco Provincial de Salta, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° — Designase Presidente del Banco Provincial de Salta al señor Mario González Bonorino —M. I. N° 1.488.772— Clase 1913 —D. M. N° 63 —Región IIª (Cédula de Identidad N° 1.070.029, Policía Federal).

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5229—E.
SALTA, Noviembre 5 de 1962.
VISTO las dimisiones presentadas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Recházanse las renuncias interpuestas por los señores Mario E. Lacroix y Adolfo E. Cintoni, a sus cargos de Vocales del Directorio del Banco Provincial de Salta, ratificándoseles la confianza para el desempeño de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5230—E.
SALTA, Noviembre 5 de 1962.
VISTO las dimisiones presentadas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores: Ings. Juan Margalef, Zenón Torino y don Luis Villa a los cargos de Vocales del Directorio del Banco Provincial de Salta, dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° — Designase Vocales del Directorio del Banco Provincial de Salta a los señores: Contador Público Nacional don Francisco Jacuzzi —M. I. N° 6.001.762— C. I. N° 55.856 —Policia de Salta— Clase 1927— y a don Jorge Racioppi —M. I. N° 8.922.963 —C. I. N° 6213 —Clase 1910 —Vª Región.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5231—E.
SALTA, 7 de Noviembre de 1962.

VISTO la nota de fecha 6 del actual, presentada por el Banco Provincial de Salta, por la que solicita autorización para gestionar y obtener del Banco Central de la República Argentina, un préstamo por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 300.000.000.— %); y,

CONSIDERANDO:

QUE la falta de disponible en el Banco Provincial de Salta, como consecuencia de la norma en los depósitos, ha repercutido en

forma notable en las distintas fuentes de producción, a las que no se puede atender en sus urgentes necesidades crediticias;

QUE siendo necesario superar esta situación, por cuanto la economía de la Provincia así lo exige;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Autorízase al Banco Provincial a gestionar y obtener del Banco Central de la República Argentina, un préstamo de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 300.000.000.— m/n., destinado a superar la actual deficiencia de efectivo mínimo y a concurrir mediante sus créditos en ayuda de las fuentes productoras de la Provincia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5232—E.

Expediente N° 3494-962.

ATENCIÓN a lo previsto conforme a necesidades del servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Dáse por terminada la adscripción dispuesta por decreto n° 3191/62 del Oficial 8° (Chófer) de la ex-Dirección para la Promoción del Abastecimiento, don ANTONIO OROZCO a la Jefatura de Policía.

Art. 2° — Adscribese al Tribunal de Cuentas de la Provincia, con anterioridad al 19 de setiembre ppdo., al Oficial 8° (Chófer) de la ex-Dirección para la Promoción del Abastecimiento, señor ANTONIO OROZCO.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5233—E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.

Expediente N° 3620-962.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962|1963; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 500.000 m/n. (QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450|54" — Ejercicio 1962|1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5234—E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.

Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962|1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del DEPARTAMENTO DEL INTERIOR, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 2.000.000.— m/n. (DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450|54" Ejercicio 1962|1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5235—E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.

Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962|1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del DEPARTAMENTO LUCHA ANTITUBERCULOSA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 500.000.— m/n. (QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450|54" — Ejercicio 1962|1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5236—E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.

Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962|1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del POLICLÍNICO REGIONAL "SAN BERNARDO", con cargo de oportuna rendición de cuenta, la suma de \$ 800.000.— m/n. (TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante

te. Libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450/54" — Ejercicio 1962/1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5237-E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962/1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del DEPARTAMENTO DE MATERNIDAD E INFANCIA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 300.000.— m/n. (TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450/54" — Ejercicio 1962/1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5238-E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962/1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la DIRECCION DE ASISTENCIA PUBLICA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 150.000.— m/n. (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450/54" — Ejercicio 1962/1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5239-E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de

fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962/1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la DIRECCION PATRONATO Y A. SOC. DEL MENOR, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 100.000.— m/n. (CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450/54" — Ejercicio 1962/1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5240-E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962/1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la DIRECCION DE MEDICINA PREVENTIVA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 200.000.— m/n. (DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450/54" — Ejercicio 1962/1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5241-E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962/1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del INSTITUTO DE ENDOCRINOLOGIA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 80.000.— m/n. (OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta:

"VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450/54" — Ejercicio 1962/1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5242-E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962/1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 60.000.— m/n. (SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR" — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450/54" — Ejercicio 1962/1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5243-E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962/1963;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la DIRECCION DE ZOONOSIS, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 50.000.— m/n. (CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica — Decreto N° 8450/54" — Ejercicio 1962/1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5244-E.

SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962/1963;

Por ello,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la OFICINA DE BIOQUIMICA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 15.000.— m/n. (QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica" — Decreto N° 8450[54] — Ejercicio 1962[1963].

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5245-E
SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962[1963];

Por ello,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de INSPECCION DE FARMACIAS, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 15.000 m/n. (QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica" — Decreto n° 8450[54] — Ejercicio 1962[63].

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 5246-E
SALTA, 7 de Noviembre de 1962.
Expediente N° 3620-62.

VISTO que Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la liquidación de fondos para CAJA CHICA a favor de las diferentes Reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con imputación al Ejercicio 1962[1963];

Por ello,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la DIRECCION DE HIGIENE Y BROMATOLOGIA, con cargo de oportuna rendición de cuenta, la suma de \$ 100.000.— m/n. (CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atención de los gastos de la "Caja Chica", con imputación a la cuenta: "VALORES A REGULARIZAR — Fondos Caja Chica" — Decreto 8450[54] — Ejercicio 1962[1963].

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

EDICTOS DE MIÑAS

N° 12719 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que el señor Eugenio Kratky el día 6 de febrero de 1962 por Expte. N° 4043-K, ha manifestado en el departamento de Los Andes un yacimiento de cobre denominado "EUGENIA".

El punto de extracción de la muestra se determina en la siguiente forma: Desde el centro de la "VEGA CHASCHA", con azimut magnético 92º se miden 2.652 metros llegándose al punto A, situado dentro del ámbito del cateo 3969-K de propiedad de mi mandante (ex-2550-R). Este punto A, se ratifica con tres visuales: a Cº Macón, 160º a Cº Guanaguero 250º y a Cº Incahuasi 310º. Luego, desde este punto A, con azimut 110º se miden 750 determinándose en esta forma el Punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.) de esta mina. — Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Eugenia", se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — En un radio de 5 km. no se encuentran otras minas por lo que se trata de un "nuevo mineral". — Se proveyó conforme a los arts. 118, 119 y 131 del C. de Minas y 14 de la Ley 10.273.

J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

SALTA, Noviembre 7 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES - Escrib. Secret.
e) 19-28 y 7[12]62

N° 12705 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Marcelo Figueroa el 23 de julio de 1962 por Expte. 4174-F ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 1.500 metros al Este hasta el punto de partida desde donde se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sur y 4.000 metros al Oeste, encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

Salta, 8 de Noviembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 15 al 28-11-1962

N° 12704 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Leicár S.A. el 14 de agosto de 1962 por Expte. N° 4194-L ha solicitado en el departamento de Gral. Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 500 metros al Oeste y desde allí 19.000 metros al Sur y 400 metros al Oeste hasta encontrar el punto de partida; desde este punto se miden 5000 metros al Sur 4.000 metros al Oeste y 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este cerrando una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

Salta, 7 de noviembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 15 al 28-11-1962

N° 12703 — Edicto de Cateo.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 10 de agosto de 1962 por Expte.

4188-A ha solicitado en el departamento de General Güemes, Anta y La Capital cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 1.500 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sur y por último 2.500 metros al Este para cerrar la superficie de 2.000 has.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta ubicada dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las siguientes minas: "Agustín", Expte. N° 3148-L-59; "Marcelo", Expte. N° 3150-L-59; "Marcelito", Expte. N° 3738-L-61; "El Yuto", Expte. N° 3641-L-60; "Santa Paulina" Expte. N° 64238-D-56; "Mal Paso", Exp'e. N° 3636-L-60 y "Agua Negra", Expte. N° 3151-L-59; "El Cardón", Expte. N° 3637-L-60; "Fernando", Expte. N° 3638-L-60; "Las Garzas", Expte. N° 3639-L-60 y "El Alizar" Expte. N° 3640-L-60. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minas. — J. G. Arias Almagro Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 15 al 28[11]62

N° 12702 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que Leicár S.A. el 23 de Julio de 1962 por Expte. N° 4173-L ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: para su ubicación se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 500 metros al Oeste, desde este punto se miden 4.000 metros al Sur; desde este punto se miden 3.000 mts. al Este hasta el punto de partida; desde donde se mide 4.000 metros al Sur; desde este punto se miden 8.000 metros al Este hasta el punto de partida, desde donde se miden 4.000 metros al Este; 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste y 5.000 metros al Norte, encerrando una superficie de 2.000 hectáreas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 15 al 28[11]62

N° 12701 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Juan Esteban Cornejo el 10 de Julio de 1962 por Expte. 4156-C ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se mide 4500 metros al Este, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Norte y por último 500 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Inscripta gráficamente la zona peticionada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Se proveyó conforme al art. 26 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 15 al 28[11]62

N° 12700 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Bartolomé Fiorini el 23 de Julio de 1962 por Expte. N° 4172-F ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar, se mide 500 metros al Oeste y desde allí 24.000 metros al Sur

hasta encontrar el punto de partida, desde este punto se mide 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minas.— J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

Salta, Noviembre 8 de 1962.

ES COPIA:

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 15 al 28/11/62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12721 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACIONES PUBLICAS

Nros. Lic.	Fecha Apertura	Objeto
YS. 627	6/12/62	Adquisición cables de acero.
" 629	4/12/62	Material inyección para pozos petrolíferos.
" 630	4/12/62	Drogas y productos químicos industriales.
" 631	11/12/62	Adquisición ropa de trabajo.
" 632	6/12/62	Adquisición cámaras y cubiertas.

Lugar de Apertura: En la Oficina de Compras de la Administración de Y.P.F. del Norte (Campamento Vespucio), a horas nueve.

Consultas y Pliegos: En la citada Oficina de Compras y en la Representación Legal de Y.P.F., Deán Funes 8, Salta.

p| Administrador del Yac. Norte
e) 19 al 21/11/62

Nº 12717 — MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA é I. PUBLICA.

CARCEL PENITENCIARIA — SALTA LICITACION PUBLICA Nº 5

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 5 para el día 27 de Noviembre de 1962 a horas 10, para la provisión de:

900 Bolsas de Cemento Portland mensual cuyo detalle respectivo se encuentran juntamente con el pliego de Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros, pudiéndose retirar los mismos en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.

ADOLFO TEOFILO DIP

Director General

e) 19 al 21/11/62

Nº 12716 — MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA é I. PUBLICA

CARCEL PENITENCIARIA — SALTA LICITACION PUBLICA Nº 6

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 6 para el día 27 de Noviembre de 1962 a horas 11, para la provisión de:

900 Bolsas de harina mensual cuyo detalle respectivo se encuentra juntamente con el pliego de Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros, pudiéndose retirar los mismos en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.

ADOLFO TEOFILO DIP

Director General

e) 19 al 21/11/62

Nº 12683 — Minist. de Gob., Just. é I. Pública Cárcel Penitenciaria — SALTA Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 30 de Noviembre de 1962 a horas 10, para la provisión de:

5.000 Litros de leche mensual, aproximadamente hasta el 31 de Octubre de 1963 cuyo detalle respectivo se encuentra juntamente con el Pliego de Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros pudiéndose retirar los mismos en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.

ADOLFO TEOFILO DIP

Director General

e) 15 al 19/11/62

Nº 12682 — Minist. de Gob., Just. é I. Pública

Cárcel Penitenciaria — SALTA

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 30 de Noviembre de 1962 a horas 10, para la provisión de:

40.000 Kilos de Azúcar

hasta el 31 de Octubre de 1963 cuyo detalle respectivo se encuentra juntamente con el Pliego de Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros pudiéndose retirar los mismos en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.

ADOLFO TEOFILO DIP

Director General

e) 15 al 19/11/62

Nº 12624 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — División Compras — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires — LICITACIONES PUBLICAS —

28/XI/62 Nº 3/63 a las 10.30 horas por Repuestos para Motores.— 28/XI/62 Nº 8/63 a las 11.45 horas por Bombas a Pistón-Motores.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL

ROQUE F. LASO

Ing. Civil — A.C. Dpto. Abastecimiento —
e) 7 al 22—11—62.

EDICTO CITATORIO:

Nº 12642 — REF. Expte. Nº 1312/49 s.r.p. 6/3 —EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Blanca Nelly Nieto, Vicente Nieto, Walterio Antonio Marcos Nieto y Josefina Nieto tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 6.30 l/segundo, a derivar del río Guachipas (márgen derecha) mediante la hijuela denominada "Coropampa", carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 12 Has. del inmueble denominado "SAN MIGUEL", catastro Nº 391, ubicado en el Departamento de Guachipas. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 horas en un ciclo de 35 días con la mitad del caudal total de la mencionada hijuela.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agró. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 9 al 22—11—62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12715 — El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. de la Provincia, —Cita y Emplaza— por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA MARTINEZ DE GARCIA, a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 9 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.

e) 19/11 al 31/12/62

Nº 12711 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ta. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA HOZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 19 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 16/11 al 28/12/62

Nº 12710 — EDICTO:

Dr. Ernesto Yazlle. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados "SUCESORIO de MARIA URZAGARTE, Expte. Nº 2.389/62", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante por 30 días.—

Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. S. R. de la N. Orán, Octubre 18 de 1962.

HORACIO A. RUEDA

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 16/11 al 28/12/62

Nº 12679 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Doctor Enrique A. Sotomayor cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Estraton Rosa MORENO. — Juicio SUCESORIO.—

SECRETARIA, Noviembre 12 de 1962

ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 14/11 al 26/12/62

Nº 12670 — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a herederos y acreedores de don LEOPOLDO ZIGARRAN para que dentro de los treinta días a partir de la primera publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

S. R. de la N. ORAN, Noviembre 9 de 1962

HORACIO A. RUEDA

Secretario

e) 13/11 al 24/12/62

Nº 12643 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX FLORES, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Noviembre 6 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juez de 1a. Nom. Civ.

e) 9—11 al 20—12—62.

Nº 12641 — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ISIDORO AGUIRRE y TIMOTEA LUISA DIAZ DE AGUIRRE o LUISA DIAZ DE AGUIRRE, por el término de treinta días.

Salta, 6 de Noviembre de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 9—11 al 20—12—62

Nº 12634 — El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de: "MISAUD, SALES".

SALTA, Octubre 19 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12633 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dorotea Carmen o Carmen Vilte de Córdoba.

SALTA, Febrero 21 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario

e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12628 — EDICTOS:

El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHER ABREBANEL, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Noviembre 2 de 1962

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12631 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Dib.
SALTA, Octubre 31 de 1962.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12617 —

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, Dra. Judith L. de Pascual, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Pérez Martín de Hidalgo ó María Pérez Vda. de Hidalgo.— Metán 31 de Octubre de 1962.— Milda Alicia Vargas, Abogada Secretaria.
e) 7—11 al 18—12—62.

Nº 12600 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita, llama y emplaza, a herederos y acreedores de Sofia Vergara de Martínez, por el término de treinta días.
SALTA, Octubre 29 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civil.
e) 5/11 al 14/12/62

Nº 12589 — SUCESORIO:

Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Mercedes Arias por el término de 30 días.
SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 2/11 al 13/12/62

Nº 12586 —

El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CECILIO CORDOBA y MODESTA DEL CARMEN YAPURA DE CORDOBA, y a los instituidos María Ramona Córdoba de Knudsen, Raymunda Esther Córdoba de Olmedo, Oscar Enrique Córdoba, Juan Esteban Córdoba, Irma Irena Córdoba, Clara Justicia Córdoba y Carmen Rosa Córdoba; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
SALTA, Octubre 30 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 2/11 al 13/12/62

Nº 12667 —

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos de don BONIFACIO VILLAGRA, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Octubre 30 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.
e) 31/10 al 12/12/62

Nº 12663 — EDICTO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Giménez, Enrique — S. Herencia vacante", Expte. Nº 2595/62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SALOMON GIMENEZ ó ENRIQUE GIMENEZ.
Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.
ERNESTO DAUD — Escribano Secret.
e) 31/10 al 12/12/62

Nº 12658 — EDICTO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en la sucesión de MARIA ELENA ALFMAN DE CLEMENTE.
SALTA, Octubre 24 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29/10 al 10/12/62

Nº 12555 — SUCESORIO:

La Dra. Judith Lozano de Pascual, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO JOSE HERRERA.
METAN, Octubre 18 de 1962.
MILDA ALICIA VARGAS — Abog.-Secretaria
e) 29/10 al 10/12/62

Nº 12554 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE RUSSO por el término de 30 días.
SECRETARIA, Agosto 28 de 1962.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 29/10 al 10/12/62

Nº 12538 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Inés Gómez de Díaz.
SALTA, Octubre 24 de 1962.
HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 26/10 al 7/12/62

Nº 12523 — SUCESORIO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Lorenza Castro de Flores.— Salta, 28 de Setiembre de 1962.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
e) 24/10 al 5/11/62.

Nº 12517 — EDICTO:

Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO ALTEA, CARMEN JIMENEZ MERCHOT Vda. de, por el término de treinta días.
Salta, 17 de octubre de 1962.
Martín Adolfo Diez — Secretario
e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12516 — EDICTO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 4º Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Nicolasa Huerta de Martínez, por el término de treinta días para que comparezca a ejercer sus derechos.
Salta, 18 de octubre de 1962.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12515 —

Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Natividad Carral de Arce, para que comparezcan a ejercitar sus derechos.
Salta, 1º de octubre de 1962.
Dr. Humberto Fernández — Secretario
e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12514 — EDICTO:

El señor Juez Dr. Julio Lazcano Ubios de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Arias Fructuosa López de, para que comparezcan hacer valer sus derechos.
Salta, 6 de setiembre de 1962.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12511 —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Santos Segundo Valeriano, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, Octubre 17 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 23—10 al 4—12—62.

Nº 12508 — SUCESORIO.— La señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Antonia Ontivero de Gonza.— Metán, Octubre 5 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS
Secretaria
23—10 al 4—12—62.

Nº 12501 — EDICTO:

JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Valentino Constantino ó Valentín Constantino Costantino, por el término de treinta días.
SALTA, Octubre 18 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, — Secretario
e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12497 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO JURADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, 16 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.
e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12494 —

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTEARENENA para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Octubre 17 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 18/10 al 29/11/62

Nº 12477 —

Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina, por treinta días, por apercibimiento legal.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.
SALTA, Octubre 15 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 17/10 al 28/11/62

Nº 12462 — EDICTOS — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1º Inst. C y C., Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Donatilo Parada y María Azucena Cuellar Vda. de Parada.
S. R. N. Orán, Octubre 3 de 1962.
e) 16/10 al 27/11/62.

Nº 12428 — SUCESORIO:

— Sra. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán Dra. Judith L. de Pascual cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON AVILA y de doña MARIA ó MARIA CLAUDIA LOPEZ DE AVILA.
METAN, Octubre 5 de 1962
NILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 9/10 al 21/11/62

REMATES JUDICIALES

Nº 12714 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial Terrero Esquina Ciudad
BASE: \$ 6.666.66 m/n.
El día Viernes 14 de Diciembre de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Alvarado Nº 542 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de Seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos nacional, equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Lote de Terrero, con todo lo edificado, clavado, plantado.

do, cercado y adherido al suelo, ubicado en la esquina formada por las calles Córdoba y Virgilio Tedín de esta ciudad y que le corresponde a la señora Cecilia Arana de Sandoval o Celia Arana Vda. de Sandoval, por título que se registro a folio 121, asiento 1 del Libro 168 R. I. C. Medidas, superficie y límites que establecen el título mencionado. Nomenclatura Catastral: Sección D— Manzana 60 b— Parcela 6— Catastro N° 30.555.— Gravámenes y otros datos registrados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 17 de autos. Publicación edictos por quince días Boletín Oficial y Foro Salteño y tres días en el diario "El Intransigente".—Seña de práctica.— Comisión a cargo del comprador.—

JUICIO: Ejecutivo —Mena, Antonio vs. Cecilia o Cecilia Arana Vda. de Sandoval y Carlos M. Sandoval — Exp. N° 24.385/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación.

INFORMES: Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Noviembre 15 de 1962.

ARISTOBULO CARRAL — Mart. Público
e) 16/11 al 6/12/62

N° 12709 — POR: ARISTOBULO CARRAL
JUDICIAL — MERCADERIAS VARIAS —
SIN BASE

EL DIA MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1962, A LAS 18 HORAS, en el escritorio de la calle Bmé. Mitre 859 — Ciudad, venderé en subasta pública, dinero de contado, sin base y al mejor postor, un lote de mercaderías —según detalle en mi poder— compuesto por jaboneras, paneras, pomos, alcuza, etc. de material plástico; jabones lux y naftol; agua colonia; perfumeros; vasos de vidrio; caramelos y pastillas Volpi, etc. en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Chauki F. Zarif — Fine. Mitre N° 859 — Salta, donde pueden revisarse. Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Zarif, Chauki F. vs. Puja Manuel — Expte. N° 7206/1962.

JUZGADO: 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nominación.

INFORMES: Alvarado N° 542 — Salta.

Salta, Noviembre 14 de 1962.

ARISTOBULO CARRAL — Martillero Público
Salta
e) 15 al 19—11—1962

N° 12708 — POR: ARISTOBULO CARRAL
JUDICIAL — BIENES Y ELEMENTOS VARIOS — SIN BASE

EL DIA JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1962, A LAS 18 HORAS, en el local de la calle Rivadavia N° 759, ciudad, venderé en subasta pública, dinero de contado, sin base y al mejor postor, diversos bienes y elementos varios —según detalle en mi poder— (roperos — armario metálico — cocina a gas de kerosene — valijas — lámparas — ventiladores — sillas de madera — máquina fotográfica — cuadros — planchas — faros para automóviles — motores eléctricos — estufas eléctricas — cuchillos, cucharas y tenedores — nuevos, etc. llaveros — boquillas — seruchos — martillos — relojes — anillos etc. mesa de madera tipo americano — caja fuerte chica para empotrar — etc. etc.) en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Vicente Laña, en el domicilio de Rivadavia N° 759 — Salta, donde pueden revisarse. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Seña de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Mena, Antonio vs. Gerbán, Eduardo R. Expte. N° 42.844/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 1ra. Nominación.

INFORMES: Alvarado N° 542 — Ciudad.

Salta, Noviembre 14 de 1962

ARISTOBULO CARRAL — Martillero Público
Salta
e) 15 al 19—11—1962

N° 12707 — POR: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UNA PRENSA HIDRAULICA
SIN BASE

El 21 de Noviembre de 1962, a las 16 horas en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UNA PRENSA HIDRAULICA, marca E. I. B., Revisarla en Balcarce 200 de esta ciudad. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. vs. AVENTIN, Pedro — Expte. Número 31.184/62". Seña: el 30 por ciento en el acto de la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 15—11—62, al 19—11—62

N° 12706 — POR: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UNA MESA DE COMEDOR Y
CUATRO SILLAS — SIN BASE

El 29 de Noviembre de 1962, a las 16,30 horas, en Balcarce 168 de esta Ciudad, remataré SIN BASE, al mejor postor, UNA MESA DE COMEDOR, en madera, extensible; CUATRO SILLAS, con asiento tapizado en cuerina color verde. Revisar dichos bienes en Avda. Belgrano 1938 de esta ciudad. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: "Prep. Vía Ejec. ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S. R. L. vs. NUÑEZ, Deifin — Expediente Número 25.793/61". Seña: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial, Foro Salteño y por un día en El Intransigente.

e) 15 al 19—11—62

N° 12699 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

UN JUEGO DE LIVING — UN JUEGO DE COMEDOR Y UN JUEGO DE TE DE PORCELANA (80) PIEZAS. — SIN BASE

El día 19 de Noviembre de 1962 a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, procederé a rematar SIN BASE un juego de living, compuesto de un sofá, dos sillones y una mesa, tapizados en cuero; Un juego de comedor estilo "americano", compuesto de una mesa extensible, 6 silla, 1 aparador y 1 trinchante y un juego de té, compuesto de 80 piezas de porcelana en poder de la señora Olga Palavecino de Velarde, domiciliada en la localidad de Rosario de Lerma donde pueden verse las prendas. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación. Juicio: "O. M. vs. VELARDE, Paulino." Ejecutivo: Expte. N° 7208—1962. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Seña 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 15 al 19—11—1962

N° 12698 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL — AUTOMOVIL
RURAL FIAT, MODELO 1100

EL 4 DE DICIEMBRE DE 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE de \$ 230.000.— m/n., un automóvil rural, usado, marca FIAT, mod. 1100, motor Número 103 D 108389726, 38 HP., cerrado, 4 puertas, patente N° 012 de San Lorenzo — Salta, pudiendo ser revisado por los interesados en Pellegrini 262, Ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada luego de transcurrido 15 minutos a partir del término del de tolerancia, realizará un segundo remate de ese mismo bien y esta vez será SIN BASE de venta. En el acto 20 por ciento de seña a cuenta de precio. Comisión ego. del comprador. Edictos por 3 días con 10 de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "NADRA S. A. vs. AIZICÓN, Isidoro — Ejec. Prendaria".

e) 15 al 19—11—62,

N° 12697 — Por: MIGUEL A. GALLO
CASTELLANOS
JUDICIAL — MAQUINA DE CERRAR EN
VASES DE LATA

EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina para cerrar envases de latas, sin motor y sin mandril, la que puede revisarse en el domicilio indicado. En el acto 30 por ciento de seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación, en juicio: "VILARINO CRESPO, Manuel vs. MURATORE, Salvador — Ejecutivo".

e) 15 al 19—11—1962

N° 12696 — POR: JUSTO C. FIGUEROA
CORNEJO

JUDICIAL — CASA — HABITACION EN ESTADIA CIUDAD — BASE \$ 58.000.— m/n.

El día 5 de diciembre de 1962 a horas 17 y 30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad. REMATARÉ con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 58.000 m/n. una CASA—HABITACION, ubicada en esta ciudad calle Catamarca N° 525 entre San Juan y San Luis Catastro N° 1724, Sección D. Manzana 30, Parcela 27, Título inscripto a Folio 47 Asiento 2 del Libro 47 del R. I. de esta Capital, superficie 147 metros cuadrados con 9 decímetros. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "ZORRILLA, MILAGRO vs. ELETTI, DOMINGO, EGIDIO — Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 27549/62, En el acto de la subasta el 30 por ciento precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 15—11 al 5—12—1962

N° 12677 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Terreno con Dos Casas en esta Ciudad

El 4 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 81.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un lote de terreno con dos casas edificadas, ubicado en esta ciudad con frente a calle 25 de Mayo entre Avda. Belgrano y Gral. Güemes, señalada su edificación con el N° 266, de propiedad de Doña Leonela V. Baigorri de Pacheco, por títulos inscriptos a Folio 128, As. 7 del Libro 112 de R. I. Capital N. Catastral Part. 8024, Sec. H, Manz. 99 Parcel. 10.— En el acto 30.0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio: Bazán, Nicolás Guillermo vs. Pacheco Leonela Victoria Baigorri de — Ejecución Hipotecaria".

e) 14/11 al 4/12/62

N° 12675 — Por: Ricardo Gudña,
Judicial — Finca "EL ZAPALLAR", en CAMPO SANTO — BASE \$ 286.666.66

El día 28 de Diciembre de 1962, a horas 18,30, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; Remataré: CON BASE de \$ 286.666.66 o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, la finca denominada "EL ZAPALLAR" o Fracción Oeste Zapallar, ubicada en el Departamento de Campo Santo hoy General Güemes, que le corresponde al Sr. Rodolfo D. Cedolini, por Títulos que se registran a Folio 283 y 284 — Catastro N° 997 Asiento 8 y 9 del Libro 1 de R. I. de Campo Santo con todo lo clavado, cercado, plantado, edificado y adherido al suelo.— El citado inmueble reconoce los gravámenes que rolan inscritos en el Informe de la D. G. I. de 1, que

corre agregado a fs. 18 y vta. de autos, donde se ordena la subasta.—Títulos, medidas, linderos, superficie los que figuran anotados en asientos, folios y Libro nombrado precedentemente.—Valor Fiscal: \$ 430.000.—Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en juicio: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R.L. vs. Cedolini Rodolfo Daniel — Ejecutivo Expte. N° 43.164/62" Señala de práctica. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. **RICARDO GUDIÑO — Martillero Público** e) 14/11 al 26/12/62

N° 12674 — Por: Ricardo Gudiño.
RICARDO GUDIÑO — Mat. Público Judicial — Inmueble — En esta Ciudad
BASE: \$ 283.120.—

El día 10 de Diciembre de 1962 a Hs. 18,30 en mi escritorio de calle Pellegrini N° 237 de esta ciudad. Remataré con BASE de \$ 283.120.— importe del crédito hipotecario que se reclama, en el juicio en donde se ordena la subasta caratulado: "C.L.M.A.C. S.R.L. vs. José Nioi — Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 23917/62

El Inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Alsina, señalado con el N° 272; con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.—Inscripción de dominio, linderos, superficie, etc. los que se encuentran anotados a folio 409, asiento 1 del libro 275 de R. I. de la Capital.

Gravámenes: los que resultan en el informe de fs. 42 de autos.—Catastro N° 39.823.—Valor Fiscal: \$ 81.000.—Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C. en el juicio detallado más arriba N° 23917/62.—Señala de práctica.—Comisión de ley a cargo del comprador.—De acuerdo a la cláusula tercera del contrato de compra venta e hipoteca, el deudor en caso de remate, está obligado a entregar el Inmueble subastado libre de ocupantes.—Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Otros datos e informes en Pellegrini N° 237.—
RICARDO GUDIÑO — Martillero Público
e) 14/11 al 4/12/62

N° 12664 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 28.000

El día 5 de diciembre de 1962, a las 18 horas en Deán Funes 169.—Salta. Remataré con la base de \$ 28.000.—m/n. el inmueble ubicado en calle San Luis, señalado como lote 10 del plano 618, distante 21 mts. de la esquina calle Gorriti, con medidas y linderos y TITULO registrado a folio 859 asiento 1 del libro 199 R. I. Capital. Catastro N° 11.831. Valor Fiscal \$ 42.000.—En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — ANA ROSA GIRON vs. CANDILARIO REYNAGA, Expte. N° 25.198/61". Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 12 en Foro Salteño y 8 en El Intransigente.
e) 13—11 al 8—12—62

N° 12659 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE TARTAGAL
BASE: \$ 75.333,32

El día 20 de Noviembre de 1962, horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la base de \$ 75.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal los derechos y acciones que le corresponden a la Srta. Lucila Vargas sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal Dpto. San Martín, Prov. de Salta, en Avda. 20 de Febrero N° 486, señalado como lote N° 6, manzana 4, parcela 17. Catastro N° 1109 de una extensión de 219,81 mts. Ordena señor J. 1962

de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Del Campo Manuel vs. Lucila Vargas. Expediente N° 31.079/1962. Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 13 al 19—XI—62.

N° 12658 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL DERECHOS Y ACCIONES UNA CASA EN LA CIUDAD DE TARTAGAL
BASE: \$ 47.333,32 m/n.

El día 24 de Diciembre de 1962, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la base de \$ 47.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno con casa ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín. Prov. de Salta, en la manzana 32; señalado con el N° 11 del plano archivado bajo el N° 40, con una superficie de 534 mts. 72 cmts. sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España. Catastro N° 3209. Título registrado a folio 462, asiento 1 del libro 5 de Orán. Ordena Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "Barcelo, Lidia Castro de vs. Isolina y Zolio Vargas. Expediente N° 30.993/1962. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 5 días "El Tribuno". Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 13/XI al 24/XII/62.

N° 12647 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL. — Inmueble en esta Ciudad: Manuel A. Acévedo, Entre Obispo Romero y J.

A. Fernández — BASE \$ 25.000.— m/n.

El 3 de diciembre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación, en juicio Ejecución Hipotecaria Manuel Condorí vs. Damacio V. Acosta, Expte. N° 829/62, Remataré con la BASE de Veinticinco Mil Pesos un inmueble, con todo lo edificado, cercado y plantado, ubicado en esta ciudad, calle Manuel Antonio Acevedo, entre Obispo Romero y J. A. Fernández, de una superficie de 240 mts. (8 mts. x 24 mts.), Parcela 23, manzana 47a, sección C. Catastro 10165. Límites y demás datos en su título inscripto al folio 428 asiento 4 del Libro 60 R. I. Capital.—En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.—
Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones.
e) 12 al 30—11—62.

N° 12644 — POR JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON. JUDICIAL: INMUEBLE C/CASA CALLE RIVADAVIA N° 1545 — CIUDAD
BASE \$ 20.000

El día 30 de noviembre de 1962 a horas 18 en calle Gral. Güemes N° 410 ciudad; remataré con la base de \$ 20.000. equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle Rivadavia entre las de Ibazeta y Martín Cornejo, señalando con el N° 1545. Catastro N° 12100 Sección G Manzana 77 parcela 20. Títulos registrados a folio 205 asiento 1 del libro 99 de R. I. de Capital. Gravamen registrado a folio 206 auto 3 del libro antes citado. En el acto del remate el 30 por ciento en concepto de señal y a cuenta del precio; saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Juez de la. Inst. en lo C. y C. 4a. Nomin. en autos "Torres Florentín vs. Moreno Domínguez: Ejecutivo: Exp. 25650/961. Edictos 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Intransigente.
e) 9 al 29—11—1962

N° 12639 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 27 de diciembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 15.000 m/n. la mitad indivisa del inmueble ubicado en el pueblo Coronel Moldes, departamento La Viña; provincia de Salta, individualizado como lote N° 15, del plano N° 25, con extensión de 23 m., 40 cmts. de frente, con un contrafrente de 23 m., 58 cmts., por un fondo de 80 m., limitando: Norte, terrenos del vendedor; Sud, camino vecinal al matadero; Este, lote 14 y Oeste, Lote N° 16. Partida N° 559 — Título folio 459 asiento 1. libro 3 La Viña. Parcela 15 — Manzana 1. Señala el 30 por ciento en el acto. Ordena Sr. Juez la. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; NÚÑEZ, Carmen Verena o Verónica o Vulcán de vs. NÚÑEZ, Anatolio — Divorcio — Comisión a cargo comprador — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.
e) 9—11 al 20—12—62

N° 12637 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble en esta Capital de Material de Primera — Base \$ 50.000.— m/n

El día 29 de noviembre de 1962, a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré Con La BASE de \$ 50.000.— m/n. (Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional), el inmueble ubicado en esta Capital sobre calle Olavarría entre Alvarado y Urquiza y cuyos Títulos se encuentran inscriptos al folio 308, asiento 5 del Libro 240 del R. I. de esta Capital, Catastro N° 37.823, Sección L, Manzana 10 y Parcela 10. — ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Figueroa Julia vs. Rivero David Zenón", Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 7.578/62.— En el acto de la subasta el 20 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.
e) 8 al 21/11/62

N° 12626 — Por: Miguel A. Galló Castellanos Judicial — Inmueble en Tartagal

El 26 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad. Remataré CON BASE de \$ 51.000.— m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín de esta Pcia., sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia, parte del lote 2 de la Manz. 20 del Plano 153, señalada como fracción B, contando con una sup. de 172,75 m2. Títulos reg. a Folio 180, As. 2 del Libro 15 R. I. de San Martín.— En el acto 20 0/0 de señal a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "NALLAR, Dergam E. vs. VESPA, Leandro Luis — Ejecutivo".
e) 8/11 al 19/12/62

N° 12613 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble — Base \$ 26.000.— m/n

El día 27 de Noviembre pmo. a las 18, hs. en Deán Funes 169, Salta Remataré, con BASE de \$ 26.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle Balcarce, señalado como lote N° 1 B. del plano N° 1438, con extensión y límites que le acuerda su Título, registrado a folio 343, asiento 1 del Libro 111 R. I. Capital.— Dista 12 metros de Balcarce y Benítez.— Catastro 18.928 Valor Fiscal \$ 39.000.— En el acto del remate el 30% .saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Ejecutivo — José Abraham vs. Ignacio Dávalos y Juan Mamani; Expte. N° 7370/61".— Comisión al comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 8 en El Intransigente.
e) 6 al 26/11/62

Nº 12601 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Lotes de Terrenos en Partido
"Velarde" — Capital

El 29 de Noviembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con las bases que seguidamente se determinarán: cuatro lotes de terrenos ubicados en el Part. de "Velarde", Dpto. CAPITAL, los que por tít. reg. a folio 469, As. 1 del Libro 144 R. I. Cap. le corresponden al demandado. A dichos lotes se les designa con los N.ºs. 1, 2, 8 y 9 s/plano archivado bajo Nº 1525 y figuran individualizados del siguiente modo:

LOTE 1, Parc. 8, Catastro 22468;
LOTE 2, Parc. 9, Cat. 22469;
LOTE 8, Parc. 5, Cat. 22465 y
LOTE 9, Parc. 9, Cat. 22466.

En este orden los lotes serán subastados con las siguientes BASES: \$ 4.666.66; \$ 3.333.32; \$ 2.666.66 y \$ 2.666.66 m/n. Superficie de los mismos: 1.631.47 m.²; 1.125 m.²; 969 m.² y 1.001.50 m.². Señal 30 0/0 en el acto a cta. precio. Comisión cgo. comprador. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio: "Zarzoso, Ismael vs. Zigarán, Humberto — Ejecutivo".

e) 5 al 23[11]62

Nº 12591 — Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Matilleros).

Judicial — Fracción Finca en Payogasta
El día 20 de diciembre de 1962 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de S. del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos Ejecutivo "Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao" Expte. Nº 41.061[61], remataré con base de Dos Mil Pesos M/N. (\$ 2.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 asc. 312 del Libro R. I. de Cachi.— catastro 784. Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Salta, 31 de octubre de 1962. CARLOS L. GONZÁLEZ RIGAU — Mart. Público.

e) 2[11] al 13[12]62

Nº 12576 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

(De la Corporación de Matilleros)
JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 27 de Noviembre de 1962 a las 17,30 horas en mi escritorio de remates sito en S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos: Ejecutivo "M. del Carmen A. de Galvez vs. Armando Flores y Ernesto Herrera" Expte. Nº 42.986[62], Remataré con base de (Diez Mil Pesos M/N.) \$ 10.000.— m/n. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en calle España Nº 1333 ciudad, inscripto al folio 297 — Asc. 1 — Libro 156 R. I. Capital, Catastro 29534 Sec. H— Manz. 120— Parc. 44— Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate — Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. SALTA, 31 de octubre de 1962.

Carlos L. González Rigau — Mart. Públ.

e) 2 al 22[11]62

Nº 12569 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA" — BASE \$ 1.720.000.— M/N

El 20 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M/N.), la finca denominada "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de Doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1,

Libro 3 de R. I. La Viña, cuenta con una superficie de 7.757 Has, con 4.494 m.². y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Don Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López, y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Don Félix Usandivaras.— Catastro Nº 426.— En el acto 30 0/0 de señal a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia, La Mata de Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en juicio: —Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de— Ejecución Hipotecaria"— Exp. 21675[57] de 4ta. Nom. (Hoy a favor de Don ROBERTO ERNESTO SODERO subrogado en el crédito de aquellos).

e) 31[10] al 12[12]62

Nº 12547 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 44.666.66 m/n.

El día 20 de Noviembre de 1962 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 44.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Alvarado, entre las de Jujuy y Islas Malvinas, cuya edificación se encuentra señalada con el Nº 1006, con la extensión y límites que le dan sus títulos registrados a folio 265 asiento 3 del libro 74 R. de I. Capital— Nomenclatura Catastral— Partida 10.720.— Sec. 2.— Manzana 4.— Parcela 13.— Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en autos: Fernández, Antonio vs. López, Rogelio.— Ejecutivo. Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 23[10] al 19[11]62

Nº 12446. — POR: RICARDO GUDIÑO

Judicial — Dos Fincas — una en partido de Pitos Departamento de Anta y la otra en el Partido de San José de Orquera Departamento de Metán — Ambos de esta Prov.

Base: \$ 380.000 y \$ 573.333.33 Respectivamente
EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1962, A HORAS 18.00 en mi Escritorio de Calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad REMATARE: Con las Bases que en especial se determinan los siguientes Inmuebles:

INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE PITOS, DPTO. DE ANTA DE ESTA PROVINCIA, CONSISTENTE EN TRES FRACCIONES DE LA FINCA DENOMINADA "EL ARENAL" que le corresponde a don Carlos Javier Saravia Toledo con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 1.100 Hts. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 280, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Anta. CATASTRO Nº 632 — VALOR FISCAL: \$ 570.000.— BASE: \$ 380.000.—

INMUEBLE DENOMINADO: "SAN JAVIER", UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE ORQUERA, DPTO. DE METAN, DE ESTA PROVINCIA, que le corresponde al Sr. Carlos Javier Saravia Toledo en condominio con el Sr. Roberto Antonio Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 6.453 Hts. 98a. 90m. 89 dm. cuadrados. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 88 asiento 6 del libro 3 de Metán. Catastro Número 987 VALOR FISCAL: \$ 860.000.— BASE: \$ 573.333.33.— GRAVAMENES Y ENBARGOS DE AMBOS INMUEBLES LOS QUE SE REGISTRAN A FS. 26[27], del juicio donde se ordena la subasta caratulada: "LADRU ARIAS, ALFREDO vs. SARAVIA TOLEDO, Javier —

EJECUCION (Por honorarios regulados en expediente Nº 41.266[61], del Juzgado de la I. 1ª Nom. en lo C. y C.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos nombrados precedentemente. Señal de Práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. RICARDO GUDIÑO — Martillero Público.

e) 10—10 al 22—11—62

Nº 12434 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Quijano — Bases Infimas

El día 26 de noviembre próximo a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta Remataré, con BASES DE \$ 219.000 m/n. y \$ 8.000 m/n. los inmuebles ubicados en Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, de esta Provincia, designados como lotes Nros. 7 y 8 de la Manzana 4 del plano 92 del Legajos de R. de Lerma, con medidas y linderos que la acuerda su TÍTULO registrado a folio 223 asiento 1 del libro 17 de R. de Lerma — Catastros 1477 y 1478 — Valor Fiscal \$ 219.000.— y \$ 8.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — EMILIO RAMOS vs. NICOLAS TALBO, Expte. Nº 27.067[62]. Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 10—10 al 22—11—62

Nº 12427 — POR: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 93.333.33 m/n.

El día 22 de noviembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 93.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, fracción de terreno, parte integrante de mayor extensión, ubicado en la ciudad de Orán, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Sarmiento, entre las no archivado bajo Nº 271 tiene una extensión de 9 metros 80 centímetros de frente de Carlos Pellegrini y 25 de Mayo, según plano archivado bajo Nº 271 tiene una extensión de 9 metros 80 centímetros de frente por 63 metros 85 centímetros de fondo, en su costado Este, limitando; al Norte, con propiedad de Pedro P. Padilla; Este, con la fracción que se vende a José Caprini; Sud, calle Sarmiento y Oeste, con herederos de Elisu costado Oeste, y según su título 62 metros 15 centímetros y 63 metros 72 centímetros vira Villagrán. Título folio 91 asiento 1. libro 23 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral — Partida Nº 1302. Manzana. 111 — Parcela 13 — Señal el 30 por ciento en el acto a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; CABEDA, Carlos vs. BURELA, Alcira Segunda Caprini de; Ejecutivo; Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial, Foro Salteño y 6 publicaciones El Intransigente.

e) 9—10 al 21—11—62

CITACIONES A JUICIO

Nº 12718 — CITACION A JUICIO:

El Señor Juez de Ira. Nominación C. y C. Doctor ERNESTO SAMAN, cita y emplaza a VICENTE LEANDRO VILLAGRAN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de ausencia con presunción de fallecimiento que le sigue ESTER VILLAGRAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

SALTA, Junio 27 de 1962

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de Ira. Nominación

e) 19[11]62

Nº 12666 — CITACION:

Dr. RAMON S. JIMENEZ, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Ejecutivo — David Pérez vs. Jesús López" Expte. Nº 8257/62 que se tramitan por ante este Juzgado a su cargo, cita y emplaza por el término de veinte días al ejecutado Sr. JESUS LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

SALTA, Noviembre 6 de 1962.

EMILIANO E. VIERA
Secretario

e) 13/11 al 10/12/62

Nº 12654 — EDICTOS:

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por veinte (20) días a doña NORMA PORCEL DE DIAZ a estar a derecho en el juicio: "Tutela especial de los menores Napoleón Alberto y Lilia Margarita Díaz", Expte. Nº 8.100/62, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

SALTA, Noviembre 9 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

e) 13/11 al 10/12/62

Nº 12627 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom., Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza a don JOSE A. CAPELA para que en el término de 20 días comparezca a contestar la demanda y a constituir domicilio legal bajo apercibimiento de Ley en autos: "JUNCOSA Francisco Enrique vs. CAPELA, José A. — Ordinario, Cumplimiento de Contrato y Medida Cautelar.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 8/11 al 5/12/62

POSESION TREINTANAL

Nº 12695 — POSESORIO.—

Se ha presentado doña María Cruz Díaz de Tarcaya deduciendo posesión treintañal sobre la finca denominada "LAS HIGUERILLAS", catastro Nº 409, ubicada en el Partido de Concha, Departamento Cafayate, compuesta de dos fracciones.

La primera tiene una superficie de 40.000 mts. cuadrados y las siguientes colindaciones: Norte: Camino de Cafayate a Guachipas; Sud y Oeste Suc. Pablo Arroyo y Este Juan Sart. La Segunda fracción tiene 11.024 mts. cuadrados de superficie y limita: por el Norte, Sud y Oeste con la Suc. de Pablo Arroyo y por el Este con Juan Sart.

Por tanto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. C. cita y emplaza por veinte días a la Suc. de ANA C. DE TARCAYA, para que se presente en juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Cita, asimismo, a los que se consideren con derecho a la propiedad.

SALTA, Noviembre 13 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 15/11 al 12/12/62

Nº 12632 — POSESION:

Habiéndose presentado Hilarión Cruz deduciendo posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Carlos que limita: Norte; herederos de Vicente Rodríguez y Julio Vargas; SUD; Rivadeneira hermanos; ESTE; Ercilia y Exaltación Vargas y Rivadeneira hermanos y Oeste; calle pública. — Superficie 1326,21 mts. — Partida Nº 200 el Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que hagan valer los mismos y especialmente a los herederos Carrillo, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Octubre 3 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 8/11 al 19/12/62

CONCURSO CIVIL

Nº 12510 — CONCURSO CIVIL

Por resolución del señor Juez Dr. Rafael Angel Figueroa, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, se ha declarado abierto el Concurso Civil de don Alfredo Pablo Villagrán, disponiendo, que los acreedores, presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Ramón D'Andrea, con domicilio en calle 20 de Febrero Nº 640, dentro del término de Treinta Días. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al concursado bajo pena de no quedar exonerado en virtud de tales pagos o entregas. — Salta, Setiembre 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

e) 23-10 al 20-11-62

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 12720 — CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

SEÑORES SOCIOS:

De conformidad al art. 25, inc. c), del estatuto en vigencia convócase para el primero de diciembre del corriente año, a Asamblea General Extraordinaria, a los señores socios del Centro Deportivo y Cultural Nuestra Señora de La Candelaria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Organó de Fiscalización;
- 3º) Renovación total de la H. Comisión Directiva.

NOTA: La Asamblea tendrá lugar en el Salón de actos de la Parroquia. Ntra. Señora La Candelaria, Alberdi esq. San Juan a horas 19.—

V. RAUL GARCIA
Presidente
ROBERTO UBERGO
Secretario

e) 19/11/62

Nº 12713 — LURACATAO S. A.

Finca LAS MORAS
CHICOANA (Salta)
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "LURACATAO" S.A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 10 de Diciembre del año en curso a horas 20 para tratar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962.
- 2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

EL DIRECTORIO
e) 16/11 al 6/12/62

Nº 12694 — EL CARDON S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día primero de Diciembre de 1962, a horas 18, en Rioja 1010, SALTA, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1962;
- 2º) Reservas, gratificaciones y distribución de Utilidades.
- 3º) Nombramiento de Directores y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 4º) Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de la remuneración del primero.
- 5º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO
e) 15 al 21/11/62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA
1962